

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>San Miguel, n.º 3.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de don Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2    " Por un año. . 5        "

## SECCION DE LA PROVINCIA.

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL.

Próxima la época en que debe celebrar sus sesiones ordinarias la Junta general de asociados, esta Directiva convoca á los de ambos sexos para la inaugural que tendrá lugar el domingo 29 del actual á las 9 de la mañana en el salon de la Escuela práctica agregada á la Normal. Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento, en dicha sesion se dará lectura á la memoria de los trabajos practicados durante el año, y se someterá á la aprobacion de la Junta general la correspondiente cuenta de ingresos y gastos.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los asociados.  
Palma 16 de Julio de 1877.—El Presidente, Bartolomé Álvarez.—  
P. A. de la J. D., El Secretario, José M.<sup>a</sup> Balaguer.

Con motivo de haberse retrasado considerablemente por el Ayuntamiento de esta capital, el pago de los haberes de primera enseñanza, el Sr. Presidente de nuestra Asociacion, D. Bartolomé Álvarez, se acercó al Sr. Alcalde con el objeto de hacerle presente la injusticia que tiempo hace se viene cometiendo en contra de los Maestros del distrito municipal; puesto que, además de las disposiciones vigentes sobre el particular, las cuales terminantemente prescriben que mientras no estén cubiertos de sus haberes los profesores de primera enseñanza no podrán

pagar los municipios á los demás empleados, debe tenerse en cuenta que la mayor parte de los Maestros del distrito tienen menos sueldo que un simple guardia municipal.

El Sr. Alcalde recibió con marcadas pruebas de deferencia á nuestro Presidente, asegurándole que era su ánimo que tan benemérita clase no fuese postergada sobre el particular á los demás dependientes del Municipio, y que al efecto, daría las disposiciones oportunas.

En cuanto á nosotros, no podemos menos de celebrar las buenas disposiciones del Sr. Alcalde de Palma en vez de los pobres Maestros de su Distrito y darle en nombre de estos las más expresivas gracias; pero de todas veras deseáramos que los buenos deseos de S. S. se vieran traducidos en hechos. Veremos ahora que se trata de pagar una de las mensualidades vencidas lo que sucederá.

---

Por *El Clamor del Magisterio* correspondiente al viénes de la semana pasada sabemos que el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de este distrito ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso, á D. Melchor Lozano Maestro de la escuela de San Clemente (Menorca), á don Pablo Morro de la de Biniamar y á D. Bartolomé Llinás para la de Randa, las dos últimas en esta isla.

Suponiendo bien informado á nuestro apreciable vecino colega, no podemos dejar de dar la enhorabuena á los agraciados, aun cuando tal vez no se les hayan comunicado los nombramientos.

---

Hemos tenido que retirar por falta de espacio un bien pensado y correcto artículo que ha visto la luz en *El Compañerismo*, de Valencia, vindicando nuestras escuelas del dictado de rutinarias, con que gratuitamente las ha bautizado un pedagogo de gabinete, lego en la práctica de la enseñanza de la niñez, como afirma el mencionado apreciable colega.

La semana próxima trasladaremos á nuestras columnas el referido artículo.

---

No hemos anticipado la salida del presente número, como pensábamos hacerlo por haberse retrasado la publicación del proyecto de escalafón.

---

## SECCION NACIONAL.

---

Las tres direcciones dependientes del ministerio de Fomento, al decir de los periódicos políticos, se van á refundir, si no lo están ya, en dos: la de Obras públicas, Comercio y Minas, y la de Instrucción pú-

blica y Agricultura. Parece que es cosa acordada que los Sres. Garrido y Cárdenas se encarguen respectivamente de cada uno de estos centros.

Aunque es sensible que haya desaparecido la Direccion que cuidaba exclusivamente de la Instruccion pública, bueno es que no se haya postergado este ramo á otro de la Administracion.

El Sr. Mena y Zorrilla, Director que era de Instruccion pública, ha sido nombrado Consejero de Estado, de cuyo cargo tomó posesion el dia 13 de los corrientes

El Magisterio conserva, en general, buenos recuerdos del Sr. Mena y Zorrilla.

---

## DISPOSICIONES OFICIALES.

---

### JURISPRUDENCIA.

Siendo el Regente de la escuela Normal de Maestros de Córdoba, Profesor interino y Secretario de la misma y además Auxiliar de la Normal de Maestras de la provincia, la Direccion general del ramo ha tenido á bien disponer que el mencionado Regente cese en los tres últimos cargos por ser incompatibles con el primero; y se ha dirigido á los Rectores preguntando si en las Normales hay Maestros que desempeñen cargos incompatibles, para proceder á lo que haya lugar.

La orden lleva la fecha del 21 de Junio próximo pasado.

---

### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Declarada vacante la plaza de Rectora de la Casa-pía de la Crianza y acordado por este cuerpo su provision por concurso; se anuncia al público á fin de que en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, presenten la correspondiente solicitud las aspirantes á dicha plaza, debiendo reunir para ello las circunstancias que exige el art. 4.º del Reglamento aprobado para el régimen y gobierno interior del indicado establecimiento y que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Palma 7 de Julio de 1877.—El Alcalde, Gabriel Oliver.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio. (B. O. del 10 de Julio.)

---

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LAS BALEARES.

*Circular.*—Esta Junta ha procedido á la formacion de los siguientes

escalafones provisionales de los Maestros y Maestras que ejercen el magisterio público de primera enseñanza en esta provincia, atemperándose á todas las disposiciones del Real decreto de 27 de Abril último, singularmente á las señaladas con los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 8.º y 11.º, como tambien á las resoluciones de la Direccion general del ramo posteriores á dicho decreto.

Deseosa la Junta de obrar con el mayor acierto posible y cumpliendo lo prevenido en el art. 6.º del Real decreto ya citado, invita á todos los Maestros de ambos sexos, que por cualquiera causa se crean perjudicados, á que reclamen ante esta misma Corporacion en el término de 15 dias á contar desde la fecha en que este anuncio y los escalafones que le subsiguen se hagan públicos por medio del *Boletín Oficial*.

Palma 14 de Julio de 1877.—El Vice-Presidente, Francisco de Paula Puig.—P. A. de la J., El Secretario, Mariano Canals.

ESCALAFON PROVISIONAL de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia, formado con sujecion á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril último.

Número del escalafon por		Número de la clase.	NOMBRES DE LOS MAESTROS.	PUEBLO EN QUE EJERCEN.
Anti-guedad.	Mérito.			
CLASE PRIMERA.				
1	»	1	D. Romualdo Alvarez y Magallon.	Palma.
»	2	2	» Antonio Martorell y Llodrá. . .	Felanitx.
3	»	3	» Pedro Juan Muntaner y Lladó..	Buñola.
CLASE SEGUNDA.				
»	4	1	D. Mariano Cálvis y Reinés . . . . .	Pollensa.
5	»	2	» Sebastian Tomás y Moranta. . .	Búger.
»	6	3	» Francisco Torrent y Vila. . . . .	Mahon.
7	»	4	» Pedro José Genovard y Riutort.	Sansellas.
»	8	5	» Jaime Mas y Noguera. . . . .	San Juan.
CLASE TERCERA.				
9	»	1	D. Juan Verger y Vilanova . . . . .	Alcudia.
»	10	2	» Monserrate Catalá y Bauzá. . .	Capdellá.
11	»	3	» Juan Compañy y Gornés. . . . .	Ibiza.
»	12	4	» Jaime Vicens y Planas. . . . .	Calviá.
13	»	5	» Pedro Juan Ferrando y Mora. . .	Porreras.
»	14	6	» Bartolomé Alvarez y Fiol. . . . .	Palma.
15	»	7	» Jaime Llull y Casellas . . . . .	Son Servera.
»	16	8	» Felipe Sanz y Marugan. . . . .	Costitx.

17	»	9	»	Antonio Ferrer y Pellicer. . . . .	Capdepera.
»	18	10	»	Rafael Sureda y Soler. . . . .	Cas-Concos.
19	»	11	»	Pedro Gamundí y Colom. . . . .	Palma.
»	20	12	»	José Rullan y Mir. . . . .	Establiments.
21	»	13	»	Juan Ribot y Font. . . . .	Petra.
»	22	14	»	Damian Boatella y Vingas. . . . .	Sineu.
23	»	15	»	Jaime Enseñat y Bujosa. . . . .	Son Sardina.
»	24	16	»	Rafael Sitjar y Garcías. . . . .	Mancor.
25	»	17	»	Juan Antonio Mulet y Munar. . . . .	Algaida.

## CLASE CUARTA.

26	»	1	D.	Jaime Sansó y Alcover. . . . .	Manacor.
27	»	2	»	Andrés Llabrés y Ferrer. . . . .	Binisalem.
28	»	3	»	José Matheu Forster. . . . .	Llummayor.
29	»	4	»	Antonio Oliver y Riera. . . . .	Manacor.
30	»	5	»	Antonio Quetglas y Riera. . . . .	La-Vileta.
31	»	6	»	Martin Compañy y Cañellas. . . . .	Plá de na Tesa.
32	»	7	»	Antonio Oliver y Soler. . . . .	San Lorenzo.
33	»	8	»	Isidro Arabí y Andrade. . . . .	La-Puebla.
34	»	9	»	Miguel Quetglas y Riera. . . . .	Campos.
35	»	10	»	Miguel Torrent y Vila. . . . .	Ferrerías.
36	»	11	»	Luis Servera y Jaume. . . . .	Alayor.
37	»	12	»	Bartolomé Danús y Mir. . . . .	Palma.
38	»	13	»	Jaime Calafell y Alemañy. . . . .	Arracó.
39	»	14	»	José Miró y Pastor. . . . .	Sóller.
40	»	15	»	Antonio Alomar y Perelló. . . . .	Llubí.
41	»	16	»	Juan Pol y Amengual. . . . .	Alaró.
42	»	17	»	Pedro Santandreu y Sancho. . . . .	S <sup>a</sup> . Margarita.
43	»	18	»	Simon Garcés y Bachero. . . . .	Deyá.
44	»	19	»	Bartolomé Sastre y Calvó. . . . .	Santañy.
45	»	20	»	Onofre Vidal y Salvá. . . . .	Sta. Eugenia.
46	»	21	»	Antonio Estades y Gallur. . . . .	Palma.
47	»	22	»	Fernando Gordillo y Ortiz. . . . .	Id.
48	»	23	»	Andrés Munar y Santandreu. . . . .	Lloseta.
49	»	24	»	Juan Torres y Marí. . . . .	Selva.
50	»	25	»	Juan Tapia y Gimenez. . . . .	Mahon.
51	»	26	»	Miguel Alorda y Moyá. . . . .	Consell.
52	»	27	»	José Porcel y Mas. . . . .	Montuiri.
53	»	28	»	Juan Luis Oliver y Sabrafin. . . . .	Muro.
54	»	29	»	Bartolomé Ordinas y Bauzá. . . . .	Santa María.
55	»	30	»	Jaime Garí y Amengual. . . . .	Llorito.
56	»	31	»	Juan Tur y Marqués. . . . .	Ibiza.
57	»	32	»	Bartolomé Bauzá y Catalá. . . . .	Villafranca.
58	»	33	»	Pedro Coll y Estades. . . . .	Sóller.

59	»	34	»	Vicente Torres y Guasch . . . . .	San Cristóbal.
60	»	35	»	Gabriel Garcías y Sard . . . . .	Artá.
61	»	36	»	Bart. <sup>me</sup> Amengual y Llompart..	María.
62	»	37	»	Manuel Riotort y Sintes.. . . .	S. Ant. <sup>nio</sup> Abad
63	»	38	»	Guillermo Coll y Ribas . . . . .	Formentera.
64	»	39	»	José Barceló y Gual . . . . .	Ariañy.
65	»	40	»	Jaime Pol y Pujol . . . . .	Caymari.
66	»	41	»	José Jofre y Roca . . . . .	S. Juan Bat. <sup>ta</sup>
67	»	42	»	Jaime Adrover y Manresa . . . .	Puigpuñent.
68	»	43	»	Pedro Ant. <sup>nio</sup> Pujol y Alemañy.	Andraitx.
69	»	44	»	Juan Miralles y Pericás . . . . .	Campanet.
70	»	45	»	Jaime Riutort y Sintes . . . . .	Ciudadela.
71	»	46	»	Sebastian Munar y Fullana . . . .	Esporlas.
72	»	47	»	Pedro José Ordinas y Garau . . .	Marratxí.
73	»	48	»	Guillermo Coll y Pons . . . . .	San Luis.
74	»	49	»	Jaime Tugores y Mulet . . . . .	Fornalutx.
75	»	50	»	Pedro Cardona y Mir . . . . .	Mercadal.
76	»	51	»	Simon Garcés y Martí . . . . .	Estallenchs.
77	»	52	»	Juan Benejam y Vives . . . . .	Ciudadela.
78	»	53	»	Juan Riutort y Arbós . . . . .	Valldemosa.
79	»	54	»	Bartolomé Janer y Pons . . . . .	Bonanova.
80	»	55	»	José Hospitaler y Caballer . . . .	Villa-Cárlos.
81	»	56	»	Bartolomé Oliver y Llinás . . . .	Santa Eulalia.
82	»	57	»	Antonio Busquets y Arbona . . . .	San José.
83	»	58	»	Jaime Palmer y Perpiñá . . . . .	Bañalbufar.

Palma 14 de Julio de 1877.—El Vice-Presidente, Francisco de Paula Puig.—P. A. de la J., El Secretario, Mariano Canals.

ESCALAFON PROVISIONAL de las Maestras de primera enseñanza de esta provincia, formado con sujecion á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril último.

Número del escalafon por		Número de la clase.	NOMBRES DE LAS MAESTRAS.	PUEBLO EN QUE EJERCEN.
Anti-guedad.	Mérito.			

CLASE PRIMERA.

1	»	1	D. <sup>a</sup> Antonia Barceló y Roig . . . . .	Pollensa.
»	2	2	» Juana Juan y Palmer . . . . .	Palma.
3	»	3	» Antonia Estelrich y Simó . . . .	Calviá.

CLASE SEGUNDA.

»	4	1	D. <sup>a</sup> María Obrador y Peris . . . . .	Palma.
---	---	---	---	--------

5	»	2	»	Antonia Oliver y Casellas . . .	Manacor.
»	6	3	»	Isabel Gelabert y Oliver. . . .	San Juan.
7	»	4	»	Margarita Crespí y Vidal . . .	Palma.
»	8	5	»	Margarita Benilde y Juliá. . .	Felanitx.

## CLASE TERCERA.

9	»	1	D. <sup>a</sup>	Juana Ana Estarellas y Serra .	Buñola.
»	10	2	»	Juana María Riutort y Munar.	Lloseta.
11	»	3	»	Magdalena Más y Font . . . .	Inca.
»	12	4	»	María Sastre y Borrás. . . . .	Fornalutx.
13	»	5	»	María Ribas y Antich . . . . .	Alaró.
»	14	6	»	Margarita Salvá y Covas. . . .	Llummajor.
15	»	7	»	Juana Ana Borrás y Cladera. .	Llubí.
»	16	8	»	Juana Beltran y Tomás . . . .	Mahon.
17	»	9	»	Antonia María Salom y	Santañy.
»	18	10	»	Micaela Camps y Oliver. . . .	Esporlas.
19	»	11	»	Isabel Cañellas y Pizá. . . . .	Santa María.
20	»	12	»	Magdalena Serra y Puig. . . . .	Sansellas.
21	»	13	»	Antonia Llull y Estelrich. . .	Capdepera.
22	»	14	»	Isabel Mayol y Colom. . . . .	Soñ Sardina.
23	»	15	»	Ana María de la Cruz Oliver y Casellas. . . . .	Petra.
24	»	16	»	Antonia Girard y Grimalt. . .	Valldemosa.
25	»	17	»	Margarita Palmer y Bosch. . .	Andraitx.

## CLASE CUARTA.

26	»	1	D. <sup>a</sup>	Antonia Ana Vaquer y Mora. .	Porreras.
27	»	2	»	Antonia Riquer y Escandell. .	Ibiza.
28	»	3	»	Margarita Barceló y Gual. . .	Sineu.
29	»	4	»	Isabel Sancho y Femenias. . .	San Lorenzo.
30	»	5	»	Ana María Camps y Palmer. . .	Galilea.
31	»	6	»	Catalina Martorell y Vallori. .	Mancor.
32	»	7	»	Esperanza Isern y Crespí . . .	La-Puebla.
33	»	8	»	Francisca Barceló y Gual . . .	Alcudia.
34	»	9	»	María Rullan y Mir. . . . .	Establiments.
35	»	10	»	Catalina Romaguera y Estela.	Algaida.
36	»	11	»	Catalina Sastre y Cerdá. . . .	Costitx.
37	»	12	»	Catalina Arrom y Riutort. . .	La-Vileta.
38	»	13	»	Gerónima Arbona y Cerdá. . .	Montuiri.
39	»	14	»	Magdalena Servera y Sans. . .	Sta. Eugenia.
40	»	15	»	Juana M. <sup>a</sup> Rebassa y Figuerola.	Muro.
41	»	16	»	Antonina Jaume y Villalonga.	Consell.
42	»	17	»	Margarita Bauzá y Barceló . .	Bonanova.
43	»	18	»	Esp. <sup>za</sup> Santandreu y Cañellas .	Cas-Concos.
44	»	19	»	María Salom y Jaume. . . . .	Capdellá.

45	»	20	»	Carlota Rodriguez y Marin . . .	Alayor.
46	»	21	»	Francisca Bibiloni y Noguera.	Biniali.
47	»	22	»	Antonia Lopez y Coll . . . . .	Plá de na Tesa.
48	»	23	»	Antonia Rullan y Mir . . . . .	San José.
49	»	24	»	María Amorós y Montaner. . .	Son Servera.
50	»	25	»	María Francisca Sastre y	Selva.
51	»	26	»	Juana Ros y Tur. . . . .	S. Ant. <sup>no</sup> Abad
52	»	27	»	M. <sup>a</sup> Teresa Barceló y Gual. . .	Binisalem.
53	»	28	»	Bernardina Lliteras y Nicolau.	Artá.
54	»	29	»	María Mag. <sup>na</sup> Estades y Gallur.	Marratxí.
55	»	30	»	Isabel Florentina y	San Luis.
56	»	31	»	María Luisa Riotord y Sintes .	Secar del Real.
57	»	32	»	Juana Ana Oliver y Rotger . .	S. <sup>ta</sup> Margarita.
58	»	33	»	Antonia Creus y Borrás . . . .	Orient.
59	»	34	»	María Antonia Bonet y Serra..	Villa-Cárlos.
60	»	35	»	Catalina Camps y Pons . . . . .	Ciudadela.
61	»	36	»	Antonia Bauzá y Catalá. . . . .	Villafranca.
62	»	37	»	Ana Coll y Pieras . . . . .	Bañalbufar.
63	»	38	»	Antonia Quer y Sala. . . . .	Sóller.
64	»	39	»	Marg. <sup>ta</sup> Balaguer y Balaguer .	Molinar de L. <sup>te</sup>
65	»	40	»	Catalina Palerm y Compañy. .	Mercadal.
66	»	41	»	Antonia Capó y Anglada . . .	S. Cristóbal.
67	»	42	»	Margarita Viñas y Roig. . . . .	Sta. Eulalia.
68	»	43	»	Juana Franc. <sup>ca</sup> Borel y Salvá .	Deyá.
69	»	44	»	Isabel Torres y Ferrer. . . . .	Formentera.
70	»	45	»	Lucía M. <sup>a</sup> Escalera y Mesquida.	Manacor.
71	»	46	»	Ana Maria Juan y Salvá. . . . .	Arracó.
72	»	47	»	Juana María Salas y Sureda. .	Campos.
73	»	48	»	Juana María Juan y Massanet.	María.
74	»	49	»	Francisca Pujol y Pujol . . . . .	Caymari.
75	»	50	»	Margarita Salvá y Sabrefin . .	Indiotería.
76	»	51	»	María Mayans y Ferrer . . . . .	S. Juan Bau. <sup>ta</sup>
77	»	52	»	Rosa Caymari y Alonso . . . . .	Puigpuñent.
78	»	53	»	María Moll y Pons. . . . .	San Clemente.
79	»	54	»	María Mag. <sup>na</sup> Estarás y Bauzá.	Valldemosa.
80	»	55	»	Margarita Comellas y Llopis. .	Mahon.
81	»	56	»	Francisca Adrover y Adrover .	Ariañy.
82	»	57	»	Margarita Martorell y Miralles.	Randa.
83	»	58	»	María Franc. <sup>ca</sup> Bizañes y Deyá.	Estallenchs.
84	»	59	»	Antonia Estarellas y Riera. . .	Pina.
85	»	60	»	Francisca Artigues y Morey. .	Campanet.
86	»	61	»	Antonia Salom y Vidal . . . . .	Ferrerías.

Palma 14 de Julio de 1877.—El Vice-Presidente, Francisco de Paula Puig.—P. A. de la J., El Secretario, Mariano Canals.